

# EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 19 de Enero de 1893.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 3, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.851

## Disputas de marinos.

En las altas gerarquías de la marina, todavía más que en las del ejército, se observa ya hace tiempo que despues de pasar por las esferas del poder no se dan descanso a censurar a los ministros sus compañeros de armas, cuyos planes consideran desastrosos.

Con ocasion del decreto llamando a la industria nacional al concurso para las construcciones navales, los jefes de marina que tienen asiento en el Senado han emprendido una campaña contra el ministro de Marina en la que desde luego resalta la impaciencia, porque solo cuando llegue el momento y se vean las proposiciones que se presentan, podrá juzgarse si la industria española está ó no en condiciones de competir con la extranjera, siendo mientras tanto digno de aplauso el que se dé a la primera los estímulos de la concurrencia.

Las reflexiones precedentes son de *El Imparcial*, y nos parecen muy sensatas.

Por eso tambien tiene lógica las palabras que hoy dirige *El Globo* a los reformistas, con motivo del discurso que ayer hizo en el Senado el Sr. García Torres:

«Llovian sobre el ministro—dice—acusaciones, censuras y cargos tan duros y espesos como el granizo. Los vicealmirantes que bajo todos los partidos monárquicos le han precedido en el ministerio, echábanle en rostro las mismas faltas por ellos cometidas, alegando que los arsenales nacionales no pueden construir buques de gran porte, ni entregar los de menor categoría sino mucho más tarde y a precios muchísimo más altos que los arsenales extranjeros.»

Pues bien; cuando el ministro cifraba toda su defensa en el favor al trabajo nacional, salen los reformistas del Senado furiosos contra el señor Rodríguez Arias, olvidándose de la ruidosa campaña proteccionista que vienen haciendo.

¿Quién entiende esta contradicción?

Más aparte de estos puntos de vista que ofrece el debate de ayer en el Senado, hay aún vislumbres en él mucho más importantes.

Nosotros tambien creemos que gana poco el prestigio de la Marina con la batalla que traen unos almirantes con otros.

Y además debemos expresar de nuevo lo que siempre hemos dicho.

Dada la administración, organización y coruptelas de nuestros arsenales, nosotros tememos que, si toda la escuadra se hiciera en ellos, se haría tarde, muy cara y con menos perfeccion que en los arsenales extranjeros.

Pero creemos, al par de esto, que se debe ayudar a la industria nacional, si con elementos formales levanta, por ejemplo, astilleros en Bilbao ó Barcelona.

Así principió el arsenal de Spezzia. La iniciativa y el esfuerzo particulares, ayudados por el Estado, creemos han de dar mejores resultados que nuestros arsenales oficiales, donde es público y notorio que se gasta más de lo que se debe gastar.

## La nueva lotería.

Invitados por el señor director general de Rentas Estancadas, D. Manuel María del Valle, hemos asistido esta mañana a la prueba de la lotería por el sistema de irradiación, cuyo primer sorteo ha de tener lugar mañana.

En el mismo salon donde los sorteos se celebraban anteriormente, se han instalado los nuevos aparatos.

Consisten estos en cinco globos, formados por gruesos hilos de acero. De la parte inferior arranca una manga de metal por donde desciende la bola, hasta llegar a una especie de copa de cristal.

Cada globo está colocado entre soportes de hierro, formando arcos. Por medio de unas poleas se mueven mecánicamente, é impulsan al mismo tiempo movimiento a todos los globos.

Sobre cada uno de los bombos se colocarán antes del sorteo las bolas que corresponden a cada uno, dentro de una varilla de acero. En el primero, contando de derecha a izquierda, está el bombo destinado a contener las unidades; en el segundo las decenas; en el tercero las centenas; en el cuarto las unidades de millar, y en el quinto las decenas de millar. Todas las bolas son de un mismo tamaño y tienen un mismo peso, diferenciándose tan solo en que el color de la pintura es encarnado para las unidades, amarillo para las decenas, azul para las centenas, rosa para las unidades de millar, y blanco para las decenas de millar.

Las bolas que constituyen el premio mayor, se colocarán dentro de un cuadro de caoba cerrado con planchas de hierro, que se pondrá a la vista del público, y tambien otro destinado a las bolas sobrantes. Ambos trabajos, hábilmente ejecutados, son obra del ingeniero mecánico señor Villegas.

Despues de explicado por el ingeniero de la dirección, D. Federico García Paton, el mecanismo de los aparatos, que a pesar de las dificultades que ofrecían han sido contruidos en solo dos meses, y colocados detrás de cada bombo dos alumnos del Colegio de San Ildefonso, que practican el sorteo, el director de Rentas, Sr. Valle, manifestó que iba a comenzar la prueba oficial de los aparatos.

Al sonar la campanilla el presidente, impulsadas por la máquina a que está subordinado el movimiento de bombos, cayeron dentro de estos las bolas de cada uno, que como dejamos dicho, permanecen colocadas encima dentro de una varilla a la vista del público, que puede fácilmente comprobarlas. Una vez que las bolas quedaron dentro de los bombos, éstos comenzaron a girar a un mismo tiempo, quedando parados de igual manera al sonar la campanilla presidencial.

Seguidamente uno de los niños dió vuelta a la llave del bombo de las unidades.

La bola descendió por la manga de acero ha-

ta la vasija de cristal, de donde la tomó otro niño, que cantó en alta voz el número que había salido, que era el cuatro; esta misma operación se repitió hasta las decenas de millar, dando por resultado el 33.444, que constituye el primer premio, y del cual se derivan todos los demás.

Despues fueron extrayéndose las bolas sobrantes a una para colocarlas en el tablero que más tarde se coloca a la vista del público.

Pocos instantes despues se presentó a los invitados la lista abreviada del sorteo, que en todos se presentará al público, aparte de la que se dará a conocer despues, detallando todos los premios y aproximaciones.

A continuación reproducimos la lista abreviada, para que nuestros lectores formen cabal idea. Con esto, si los agraciados en este sorteo... de pega no tienen la fortuna de que mañana les favorezca la suerte de *verdad*, tendrán al menos el consuelo de que sus números han sido los primeros agraciados—siquiera sea en broma—por el nuevo sistema.

«Premio mayor: 200.000 pesetas.—Número 33.444.—Zaragoza núm. 1.

Premiado con 40.000 pesetas.—Número 03.444.—Borja.

Premiado con 40.000 pesetas.—Número 13.444.—San Gervasio de Casolá.

Premiado con 40.000 pesetas.—Número 23.444.—Barcelona núm. 5.

Premiado con 5.000 pesetas.—Todos los billetes terminados en 444.

Premiados con 500 pesetas.—Todos los billetes terminados en 44.

Premiados con 200 pesetas.—Todos los billetes terminados en 4.

Aproximaciones con 15.000 pesetas.—El número anterior y posterior al premiado, con 200.000.

Idem con 5.000 pesetas.—Los números anterior y posterior a cada uno de los premiados con 40.000.

*Real orden de 1.º de Noviembre de 1887, dictando bases para los sorteos por el sistema de irradiación.—Base 7.ª.*—En estos sorteos podrán concederse aproximaciones; pero ningún billete será agraciado con más de un premio. Los que por razon de sus terminaciones obtengan dos ó más, sólo percibirán el de mayor importancia.»

En el sorteo se han invertido nueve minutos, y al cuarto de hora tenían los invitados en su poder las listas abreviadas.

Despues las personas que allí se encontraban han sido obsequiadas con un delicado *tunch* y cigarros habanos.

Entre las personas que han asistido, estaban el jefe de la seccion de Loterías, el interventor del Tribunal de Cuentas, Sr. Castellote; don Hillario González, en representación del Ayuntamiento; García Paton, Villegas, Rivera, Trigo; Araus y Bremon, por *El Liberal*; García Lopez, por *La Iberia*; redactores de *La Correspondencia*, *El Imparcial*, *El Día* y *El Resumen*, y Florez, por *El Correo*.

Las pruebas han dado un buen resultado, y en todas las personas allí reunidas era unánime la opinion de que en el siglo del vapor y de la electricidad, el sistema de irradiación viene a ser un adelanto notable que honra mucho al Sr. Pulgervet, a quien pertenece la gloria de haberle puesto en práctica.

## Los italianos en Abisinia.

Lo de Florencia.—Rusos y austriacos.

Las últimas noticias del Mar Rojo anuncian como inminente un combate entre abisinios é italianos.

Los telegramas y correspondencias de Italia observan la mayor prudencia; el gobierno intercepta todos los telegramas ó los modifica a su antojo, y los devuelve a la circulación completamente variados. Tan exageradas son estas precauciones, que algunos periódicos de Roma y Florencia que tenían correspondencias en Abisinia, les han dado orden de volver a Italia, por considerar inútiles sus servicios en Africa.

Las dificultades con que tropiezan las tropas del rey Humberto son enormes. Los abisinios, comprendiendo probablemente que les convenia aprovechar esta situación, han comenzado las operaciones, y el lugar teniente, llamado Ras Alula, ha emprendido una marcha hácia las tierras de Saati, donde acaso comenzará la lucha.

El general San Marzano aguarda el ataque, por creer—dice la prensa romana—que con un ejército como el abisinio, lo mejor es estar a la defensiva, dejarse atacar en desorden y arrojar de un golpe sobre las tropas bárbaras todos los medios de resistencia. Pero a pesar de la anunciada marcha de Ras-Alula, y a pesar del deseo de batir que tienen las tropas italianas, en nada parece hasta hoy haber variado el Negus sus propósitos.

Existen grandes temores de que éste resuelva no atacar a los italianos, sino dejarles gastarse en la inacción, dar tiempo, y caer luego sobre ellos cuando en sus campamentos faltan víveres y estén trocados en hospitales por la influencia del clima.

Las noticias de origen italiano deben ser acogidas con alguna reserva. No resulta cierto que el Merelik de Choa haya negado el contingente de sus tropas al Negus: el rey Juan está seguro del Merelik, y si a pesar de cuanto dicen los periódicos de Roma, es cierto que los reyezuelos feudatarios del Negus han celebrado un gran consejo antes de dar batalla a los europeos, entre ellos habrá estado el de Choa, y quizá a sus esfuerzos se deba la marcha de las tropas de Ras Alula y Ras Agas.

El general Geré continúa fortificando sus posiciones. Pronto nos dirá el telégrafo cuál sea el comienzo de esta lucha.

No obstante las noticias que adelanta el telégrafo acerca del giro que toma el movimiento de Florencia, en Francia se tiene confianza en lograr una cumplida reparación de Italia. Las cancelerias son todas en extremo celosas de sus prerrogativas y privilegios, y la violación del consulado francés está fuera de duda. Los agentes diplomáticos y consulares del mundo entero se pondrán de parte de Francia.

A pesar de esta creencia, *La Riforma*, órgano de Crispi, declara que castigado el funcionario que cometió el atropello, Francia no tiene derecho a exigir más.

Respecto a la cuestión del centro de Europa, en tanto que continúan siendo pacíficas las noticias de Berlín, son poco tranquilizadoras las de Viena. Hasta asegura el corresponsal de un gran diario de París que el ministro de la Gnera austriaco trabaja diariamente unas cuantas horas encerrado en su despacho con el agregado militar de la embajada alemana.

Rusia tampoco parece dispuesta a resignarse. Las autoridades militares de Varsovia han comunicado a las empresas de ferro carriles orden de tener dispuesto el material a todo evento.

El espionaje ha llegado a tomar graves proporciones. Aunque la noticia procede de un periódico francés, no siempre serio, narraremos el hecho siguiente, que aun no resultando cierto, prueba la tensión de los espíritus, cuando las gentes se dan a inventar tales cosas.

Dicese que el conde J....., coronel del estado mayor austriaco, llegó hace pocos días a Varsovia disfrazado de judío polaco, alojándose en una fonda de tercer orden, con objeto de adquirir ciertos detalles sobre las fortificaciones de la plaza.

A las pocas horas de su llegada, se presentó preguntando por el judío falsificado un lacayo cubierto de galones de oro, un servidor de casa grande, y entregó una carta.

Al abrir el pliego, el judío leyó con sorpresa una invitación que decía: «El general Gourko invita al coronel J....., del Estado mayor austriaco, a tomar esta noche una taza de té.»

Excusado es añadir que el judío polaco desapareció aquella noche de Varsovia, y que pocos días despues el coronel J..... estaba en Viena, sin saber palabra de lo que se propuso averiguar.

## Ecos de Madrid.

En casa de los barones de Goya-Borrás.—Noticias de enfermos.—Viaje de boda.—Primera representación de LOHENGRIN en el TEATRO REAL.—Los cantantes y el público.—¿Retrato ó espejo?

Gran concurrencia y gran animación ayer tarde en el hotel Goya-Borrás.

Como los marqueses de Viana habían suspendido su recepción semanal de los miércoles, con motivo de la enfermedad de su madre la marquesa de Peñarol, la juventud corrió a la calle de Zurbano a verse y a juntarse.

Las noticias que se daban acerca de aquella ilustre enferma no eran satisfactorias.

Padece un catarro pulmonar bastante caracterizado; y la junta de médicos celebrada por la tarde reservó su opinion.

La duquesa de Medinaceli, que segun saben los lectores, se hallaba en sus posesiones de Andalucía, habrá regresado quizá a estas horas a Madrid para asistir y cuidar a su adorada madre; y parece que los duques de Rivas suspenden su baile del sábado próximo, por motivos de consideración a personas de su familia.

Hé ahí lo que se decía entre el wals y el rigodon en casa de los barones de Goya Borrás, intermedialdo de conversaciones de indole diferente.

Por ejemplo, muchos envidiaban el viaje de boda que hacen los recién-casados del lunes, primero a Biarritz, luego a Niza la bella.

Por la tarde del día en que recibieron la bendición nupcial, la que se llamaba hasta entonces Margarita Corbi y que es ahora la señora de Borrás, salió en union de su esposo a pasar en los dos puntos citados los primeros días, ó los primeros meses de su matrimonio.

Parece que una de las jóvenes que recibió parte de su ramo de azahar, ha sentido ya los efectos de la predestinada flor, y segun rumores extendidos y propagados, en breve se enlazará al «elegido de su corazón.»

Hasta cerca de las ocho de la noche no cesó de resonar el piano, ni se retiraron los bailarines del salon hospitalario; y cuán dichoso se hubiera considerado el conde de Michelena si todos se hubiesen dirigido despues al teatro Real!

La concurrencia en él era más distinguida que numerosa: S. M. la Reina doña Isabel y la Infanta del mismo nombre ocuparon desde el principio el palco régio; los duques de Fernan-Núñez y otras familias distinguidas aparecieron temprano en los suyo; pero en general la sala estaba fría y desanimada.

Era verdaderamente aquel un auditorio de *dilletanti*, a los cuales atraía tan solo el deseo de escuchar la *partitura* del maestro alemán; de saborear sus bellezas, de aplaudir los destellos de su genio.

Esto pudo notarse desde luego, pues se hizo repetir la overtura, magistralmente ejecutada por la orquesta, y dirigida con su pericia proverbial por Mancinelli; tambien el preludio del tercer acto, y no hubo durante la representación sino una serie de aplausos y de ovaciones a los cantantes y a los músicos.

Asegúrase que la Tétrazini no había cantado hasta ahora el difícil papel de Elsa; y a la verdad, no se conocía por la seguridad y el aplomo con que lo dijo y caracterizó.

La Paqua estuvo admirable en el suyo, como

actriz y como cantante, teniendo frecuentes momentos de verdadera inspiración.

Tambien Stagno nos era conocido en la parte del *Caballero del Cisne*, donde ostenta todas sus cualidades de actor y de cantante.

El baritono Vaselli no descompuso el cuadro; contribuyendo en alto grado a su efecto las masas corales.

Si el resultado positivo de la función no satisfizo plenamente al maestro Mancinelli, su amor propio quedaria sumamente halagado con los obsequios y homenajes que se le tributaron, pues recibió multitud de regalos y los espectadores le obligaron en varias ocasiones a soltar la batuta y a presentarse en las tablas.

En un intermedio departían en el pasillo central de las butacas dos jóvenes, ambos muy conocidos en Madrid.

Uno de ellos lucía en la corbata un alfiler representando la cabeza de un asno.

—¡Hola!—exclamó el otro.—¿Llevas ahí tu retrato?

—No,—repuso el primero sin detenerse.—es un espejo.

ASMODEO.

## Telegramas de la mañana.

### Vapor-correo.

Manila 18.—Procedente de la Península, ha fundado en este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Reina Mercedes*, sin novedad a bordo.

### Tratado de comercio.

Roma 18.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi, ha presentado a la Cámara de diputados, para que sean convertidos en leyes, los decretos prorogando los tratados de comercio vigentes de Italia con Francia, España y Suiza.

### Lo del consulado de Florencia.

París 18.—La cuestión entre Francia é Italia sobre el incidente del consulado de Florencia llama vivamente la atención.

Se confirma la noticia adelantada ayer por el periódico *Paris*, de que la autoridad judicial de Florencia comunicó la intención de quebrantar el viernes próximo los sellos puestos en el consulado al expediente de la sucesion del sultano Hussein.

El embajador de Francia en la corte del Quirinal comunica la noticia al gobierno francés.

En vista de esto, el ministro de Negocios extranjeros Sr. Flourens, ha dirigido un telegrama al dicho embajador previniéndole que sea inmediatamente al ministro italiano y le diga que antes de llevarse a cabo este acto de violencia, reflexión sobre la gravedad del mismo y que el gobierno italiano seria responsable de las consecuencias.

Tal es el verdadero estado de la cuestión.

Roma 18.—El gobierno ha ordenado a las autoridades judiciales de Florencia sobreseer el asunto de inventario de papeles referentes al expediente de la sucesion del sultano Hussein, que debia llevarse a efecto el viernes próximo en el consulado de Francia.

Esta orden quita a la cuestión su carácter irritable.

### Fondos publicos.

París 18.—Los fondos italianos se han resentido en la Bolsa de hoy, bajando 55 céntimos. Los demás valores han estado tambien más bajos que ayer. El 4 por 100 exterior español se ha re-entido de la flojedad del mercado, bajando 15 céntimos.

### Por socialistas.

Londres 18.—El diputado Graham y el socialista Burns han sido condenados a seis semanas de prision sin trabajos, por haber asistido a la reunion ilegal de la plaza de Trafalgar, y absueltos por excitación a desórdenes.

### Un artículo pacífico.

Moscú 18.—La *Gaceta de Moscú* considera la paz asegurada, deseando que la sinceridad y el deseo de mantenerla por las demás potencias sea igual a la expresada por Rusia, sobre todo cuando actos recientes corresponden a su lenguaje.

### Wislen.

París 18.—El Sr. Wilson ha sido interrogado hoy por el juez de instrucción.

El periódico *Paris* cree que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Tirard, mantendrá su proyecto relativo al régimen sobre las bebidas, desechado ayer por la comision de presupuestos, haciéndolo cuestión de gabinete.

Añade que varios ministros disienten de la opinion del Sr. Tirard.

En los círculos parlamentarios se teme que surja una crisis próxima.

París 18.—El juez Sr. Athalin y el procurador de la República, Sr. Bernard, han verificado esta mañana un registro en casa del Sr. Wilson, en la avenida de Jena.

El registro ha durado casi toda la tarde.—Fabra.

## El artículo de la «Gaceta de Colonia.»

Con mucho gusto reproducimos esta carta, que nos ha dirigido nuestro compañero, el señor Escobar:

Sr. Director de *El Correo*.

Mi distinguido amigo y compañero: No invoco el derecho que la ley me concede para pedir una rectificación en las columnas de ese periódico, porque confío obtenerla de su rectitud é imparcialidad.

Hace unos días publicó *La Epoca* un artículo que atribuyó a la *Kolnische Zeitung*, cuando había sido traducido de la *Vossische Zeitung* de Berlín. El corresponsal del periódico primeramente citado no se limitó, ejerciendo un derecho que no discute, a negar que fuera suyo aquel trabajo, sino que se permitió decir «que ó había sido engañada *La Epoca*, ó a sabiendas había citado textos falsos.»

Ni lo uno ni lo otro: el redactor de *La Epoca*, encargado de traducir los diarios alemanes, equivocó el nombre de la *Kolnische Zeitung* con el de la *Vossische Zeitung*, y de aquí que haya, segun el Sr. Bark, tanta contradicción entre los juicios que sobre nuestros partidos formulase ese señor y los que leímos en el diario de Berlín.

Como *El Correo* supone que *La Epoca* ha cometido un error, y gordo, porque el artículo

en cuestion era distinto, dice, de lo que se indicaba, ruego a usted rectifique ese concepto y esclarezca la verdad de lo sucedido.

Soy de usted, con la consideracion más distinguida, afectisimo amigo y compañero que S. M. B.—Alfredo Escobar.

Barcelona 19.

Los jefes de los partidos.

Las elocuentes y oportunas palabras pronunciadas ayer por el señor ministro de la Guerra, contestando al Sr. Celleruelo sobre la jefatura de los partidos por militares, como un tiempo la ejercieron Espartaco, Narvaez, O'Donnell y Prim, dicen así tomadas del Extracto Oficial:

«Se justificaba más, creo yo, en otro tiempo (y esto es ya una apreciacion mia que me ha de permitir el Sr. Celleruelo exponga aunque coupe este banco) se justificaba más, creo yo, que los jefes de los partidos fueran generales (y no quiere esto decir que ahora no puedan serlo con toda la autoridad necesaria), en aquellos tiempos en que los partidos estaban en lucha en las barricadas, en que los partidos combatian con las armas en la mano, y en que, por consiguiente, era necesario que los jefes de aquellas fuerzas que combatian, más que en el Parlamento, en las calles, fueran generales; pero ahora, como se combate aquí, Sr. Celleruelo, salvo aquellos militares, que en efecto los hay, que tienen facultades parlamentarias y condiciones para ser grandes hombres de Estado, y que claro está que por el hecho de ser militares no se les ha de excluir de ser jefes de partido; salvo éstos, los demás bastante haremos si organizamos el ejército para los altos fines que tiene que cumplir. (Muy bien, muy bien.)»

AL MENUDEO.

Alboroto en un presidio.

A la una de la tarde de ayer el señor gobernador civil de la provincia fué avisado teleféricamente por el comandante del presidio de Alcalá de Henares de que, so pretexto de la mala calidad del rancho, 23 penados se habian amotinado en términos tales, que no creia posible reducirlos a la obediencia como no se emplease la fuerza, para cuyo uso pedia la venia a la primera autoridad.

Inmediatamente el señor duque de Frias salió para Alcalá, y después de enterarse de lo ocurrido, dirigióse al lugar en donde se hallaban los revoltosos, logrando convencerles de lo improcedente de su actitud, en la que no podia atender sus quejas ni apreciar la exactitud de ellas, y en vista de estas observaciones quedó todo en completo orden á los pocos momentos.

El gobernador regresó á Madrid por la noche después de haber adoptado algunas medidas.

Han sido declarados incurso en el apremio del 5 por 100 diario, sobre la multa que se les impuso por no haber ingresado los débitos por instrucción primaria, los concejales de los Ayuntamientos de Almargen, Ardales, Arriate, Cañete la Real, Carratraca, Farajan, Parauta, Peñarubia, Sierra de Yeguas y Teba, todos de la provincia de Málaga.

Dos nuevos cruceros.

Han llegado al arsenal del Ferrol dos nuevos buques destinados á la armada, y que formarán parte de la escuadra de primera clase.

El Isla de Cuba y el Isla de Luzon son dos cruceros de iguales dimensiones, velocidad y artillado, cuya construcción se encuentra ajustada á los modernos adelantos.

La dimension de ambos buques es de 59 metros de eslora, nueve de manga y cinco de puntal.

Tienen un calado medio de 3'50 y un desplazamiento de 1.046 toneladas.

La artillería de su armamento lo es de seis cañones de 12 centímetros, sistema Hontoria; cuatro cañones de tiro rápido y tres tubos lanzatorpedos colocados dos á proa y uno á popa. Los cascos de ambos buques son de acero, divididos por diferentes compartimientos-estancos, con objeto de evitar la sumersion, estando provistos en la proa de espolón reforzado, capaz de evitar los efectos del abordaje.

Están provistos de explanamientos para ametralladoras, así como de luces eléctricas con intensidad de 20.000 bujías.

En el arsenal del Ferrol se ultimarán los últimos detalles de adorno y artillado, y en un corto plazo podrán ser destinados á prestar servicio y desempeñar comisiones tanto en la Península como en las estaciones navales de nuestras posesiones de América y Asia.

Con la terminacion próxima de los cruceros que se están construyendo en los tres arsenales, la entrega próxima del Reina Regente y los que anteriormente describimos, comenzará á organizarse el nuevo material flotante obtenido con arreglo á la ley de creación de escuadra, votada por las actuales Cortes.

Ateneo.

Anoche continuó sus tareas la seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales, dando cuenta el Sr. Villaverde de algunas obras presentadas á la mesa. Continuando despues la discusión de la Memoria del Sr. Martí, hizo uso de la palabra el Sr. Tous, extendiéndose en algunas consideraciones sobre la unidad de las leyes que rigen á la materia orgánica organizada y viviente, siendo muy felicitado por su discurso.

Ha salido para Francia, Alemania, Austria é Inglaterra el cirujano Dr. Cervera (D. Eulogio) á visitar los principales establecimientos quirúrgicos y adquirir los elementos necesarios para la instalacion del Instituto Encinas y Casa de Salud del Rosario, que ha de inaugurarse en Octubre próximo, y cuya construcción adelantá visiblemente. Le acompaña D. Leopoldo Encinas, sobrino del célebre cirujano del mismo nombre.

Exposicion de Bellas Artes en Viena y Munich.

Acordada la concurrencia oficial de España á la Exposicion de Bellas Artes que se inaugura en Viena el día 1.º de Marzo próximo, y teniendo en cuenta la urgencia de que se proceda con la mayor actividad á la adopcion de las medidas que para dicho fin interesan, la Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Fomento creando una comision organizadora, compuesta del director de Instrucción pública, presidente; vocales: D. Federico Madrazo, don Guillermo de Morphi, conde de Morphi; D. Simeon Avalos, D. Feliciano Herreros de Tejada, D. Miguel Aguado, D. Bartolomé Maura, don Manuel Dominguez, D. Aureliano Beruete, don

Arturo Melidá, D. José Fernandez Jimenez, don Serafin Martínez del Rincon, D. Carlos Luis Rivera y D. José Grajales, y secretario el auxiliar de este ministerio D. Rogelio Valledor, á cuya comision corresponderá disponer todo lo necesario para que el arte español se halle dignamente representado en dicho certamen, facultándole á efecto para entenderse directamente por conducto de su presidente con todas las corporaciones y centros oficiales y particulares á quienes convenga invitar, así como tambien para resolver y ordenar lo que crea oportuno respecto á la elección y número de las obras que hayan de remitirse, y al embalaje, transporte é instalacion de las mismas, comunicándose para ello con el comisario que se nombra para representar á España en la referida Exposicion.

El Estado enviará por su cuenta muchos de los cuadros premiados en las dos últimas Exposiciones y las obras que se remitan al ministerio y sean admitidas por la comision.

Una vez terminada la Exposicion de Viena, se enviarán á la de Munich, cuya apertura está anunciada para el 1.º de Julio.

Ha sido nombrado delegado de España en Munich y Viena el Sr. D. Augusto Comas y Blanco.

No hay nada de lo dicho.

La inauguracion del casino Republicano Nuevo se verificará el día 1.º de Febrero, y se instalará, á pesar de cuanto en contra se ha dicho, en el piso principal de la casa donde vive el Circolo Conservador.

Parece que ya está satisfecho el alquiler de dos años por anticipado.

El tratado con Rusia.

Hoy publica la Gaceta la ratificación del tratado de comercio entre España y Rusia, que á última hora de ayer leyó en el Congreso el señor ministro de Estado.

No se introduce modificación alguna sobre el existente. Se incluye en él al ducado de Finlandia, y obtienen rebaja de derechos para la importacion en aquellos territorios, el aceite, el corcho y otros productos españoles.

Los diputados de Puerto Rico pertenecientes al partido incondicional de aquella Isla visitarán en un día próximo al general Ruiz Dana, recientemente nombrado gobernador general de la misma para exponerle su criterio y comunicarle sus informaciones respecto del estado general de la pequeña Antilla.

La fiesta nacional.

El domingo hubo un escándalo mayúsculo en la plaza de toros de Málaga.

Toreaba una señora que lleva el apodo de Guerrita.

El primer novillo lo mató la Guerrita previas las consiguientes cornadas. Afortunadamente salió ilesa de la refriega. En premio de su bravura se le concedió la oreja del novillo.

Pero el segundo novillo que debía matar el marimacho, fué muerto por un diestro imprevisado, por haberse negado á ello la Guerrita.

La diestra fué objeto de una silba fenomenal. Todo el diccionario de frases groseras se lanzó contra la Guerrita. Salió bien despatchada.

La cuarta fiara la mató el público.

La Guerrita fué conducida desde la plaza de toros á la cárcel, entre inspectores y agentes de órden público.

El Consejo de Instruccion pública.

Leemos en La Correspondencia:

«Hemos dicho que el ministerio de Fomento piensa reorganizar el Consejo de Instrucción pública, y su pensamiento es tan radical, tan alto y tan serio, que seguramente merecerá los elogios de todos los hombres de ciencia.

El Sr. Navarro Rodrigo piensa aumentar el número de los consejeros, mitad nombrados por la Corona, dentro de ciertas condiciones, y mitad por el ministerio, entre los catedráticos de todos los centros docentes, Universidades, instituciones de libre enseñanza, Sociedades Económicas, Ateneos y Academias.

Este Consejo funcionará en sesiones diarias un mes del año, y nombrará de su seno una comision ejecutiva que estará en relacion directa y constante con el ministerio de Fomento. La comision ejecutiva tendrá dietas.

Y como el plan, por su trascendencia, urge que se realice en bien de la enseñanza pública, el Sr. Navarro Rodrigo redactará muy pronto el correspondiente proyecto de ley.»

Ayer fué llamada á la Intendencia de Palacio la comision del cuerpo de baile del régio coliseo que fué recibida hace pocas noches por S. A. la Infanta Isabel.

En la Intendencia se han entregado á dicha comision 250 pesetas en nombre de S. A. y 500 en nombre de S. M. la Reina, que además ha concedido el ingreso de la hermana ciega de Rosa Romero en un Asilo de beneficencia en cuanto la familia lo disponga.

A propuesta del alcalde primero, Sr. Abascal, en adelante la calle del Lobo llevará el nombre de Echegaray por acuerdo del Ayuntamiento. Este acuerdo ha sido muy aplaudido.

La Infanta Isabel.

Nos parece bien informado El Imparcial, cuando dice lo siguiente:

«Un periódico indica que la Infanta Isabel acompañará á su madre en su próximo viaje á Francia. No creamos que semejante noticia sea exacta, y sobre todo, si se trata de relacionarla con los rumores y conversaciones de estos días, resulta notablemente injusta, porque el respeto unánime que la Infanta Isabel se ha conquistado, se debe, á la par que á sus virtudes, al sincero apartamiento que viene observando en los asuntos políticos, hasta el punto de no sentir que las personas de su intimidad tomen su nombre para mezclarse en ellos ó tengan una significacion política determinada.

Quizá á las actitudes ó indiscreciones de algunos que suelen rodear á los altos personajes, se deben los rumores de estos días; pero seguramente en nada han podido referirse á la Infanta doña Isabel, ni esas historias podrían llegar nunca á influir en el sereno espíritu y en la intachable justicia de la Reina Regente, cuyas dotes es la primera en alabar con verdadero entusiasmo la ilustre hermana del difunto Rey D. Alfonso.»

Sociedad Geográfica.

En la reunion de anoche el Sr. D. Arturo Balasano leyó un discurso notable sobre el descubrimiento de América y cualidades de Cristóbal Colon.

La conciencia universal, dijo, está pidiendo á gritos que se marque con caracteres indelebiles sobre el mapa del Nuevo Mundo, en una ú otra forma, el nombre de Colon junto al de América.

Reivindicar en lo posible las glorias del que fué víctima del destino es hoy empresa de honor para los españoles, y cúmples á nosotros

secundar los buenos propósitos que en este sentido tienen mi jefe el distinguido ministro de Estado y la virtuosa Reina Regente.

Encomió la circular que el Sr. Moret, de acuerdo con el ministro de Ultramar, ha dirigido á todas las naciones, y para terminar dijo que la casa en que habitó y murió el fundador de la República norteamericana, Washington, está considerada como un santuario, santuario que yo he visitado con respeto, y por qué no se ha de hacer otro tanto de la vetusta casa de Valladolid donde murió el gran Colon?

Estas y otras ideas no menos importantes contiene el discurso del Sr. Balasano, muy aplaudido, por el ilustrado público que concurrió á la reunion.

Ha comenzado á funcionar en la Fábrica de Tabacos de Valencia una máquina que elabora 24.000 cigarrillos cada diez horas.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Preparativos militares

París 18.—Los despachos de Viena dicen que allí ha circulado con insistencia el rumor de que un nuevo cuerpo de ejército ruso, procedente del Cáucaso, se dirige sobre la frontera de Austria.

Esta noticia no se ha confirmado todavía.

Sin embargo, es innegable que continúan los preparativos militares rusos en grande escala.

Las impresiones son tan pesimistas como durante la primavera.

No se considera fácil ninguna solucion diplomática.

Se han intentado varias combinaciones para establecer el principio de un acuerdo entre los gabinetes de Viena y San Petersburgo, pero sin resultado alguno.

La prensa austriaca y alemana no oculta la inquietud creciente que le inspira el actual estado de cosas.

Temores de crisis en Francia.

París 19.—Se considera inminente una crisis en el seno del gabinete francés sobre la cuestion de Hacienda.

Con este motivo se vuelve á hablar de la posibilidad de un ministerio de conciliacion presidido por el Sr. Floquet, pero estos rumores son prematuros.

Los ministeriales confían que se conjurará la crisis, y que los ministros acordarán esperar el resultado de la votacion de la Cámara de diputados acerca de los proyectos del ministro de Hacienda.—Fabra.

La Cámara francesa.

París 19.—Los rumores de crisis ministerial y de disolucion de la Cámara de diputados, siguen á la órden del día.

Con este motivo se habla del programa del señor Floquet, que tiene por objeto impedir que el partido republicano viva condenado á la esterilidad y á la impotencia.

Para evitarlo, el presidente de la Cámara quiere que los republicanos se ocupen menos de los procedimientos políticos y un poco más de la política práctica.

Muchos son los diputados y senadores que piensan así, y por lo tanto, la idea de un gabinete de conciliacion gana terreno.

Sino se llega á este resultado, la disolucion de la Cámara será inevitable.

El invierno en América.—Grandes desgracias

Nueva-York 19.—Las noticias que se reciben respecto de las desgracias ocasionadas por el rigor de la estación en varios puntos del Norte de los Estados Unidos, son verdaderamente horrosas.

Envueltas por una tempestad de nieve han perecido más de 200 personas.

Un grupo numeroso de niños que regresaban á sus casas desde la escuela, fué sorprendido por un ventisco, quedando todos sepultados y muertos entre la nieve.

El cólera.

Panamá 19.—Las últimas noticias de la República de Chile anuncian que ha disminuido notablemente la epidemia cólera, que tantos estragos ha causado en aquel país.

Los italianos en Abisinia.

Roma 19.—Un despacho oficial de Massauah, anuncia que el general San Marzano que manda el ejército de operaciones en Abisinia, ha operado un reconocimiento hasta Bahati, sin notar la presencia del enemigo.

Tal es el rigor con que estos castigan á los espías, y las precauciones que adoptan para ocultar sus movimientos que un despacho de Massauah confiesa que nadie sabe dónde se encuentra el ejército de Ras-Alula, si bien hay motivos para sospechar que este célebre caudillo prepara una sorpresa á los italianos.

Estos prosiguen con mucha cautela en su movimiento de avance.

En Bulgaria.

Viena 19.—Los despachos oficiales de Sofia niegan el fundamento de las noticias pesimistas que respecto de la situacion de Bulgaria circulan en Europa.

Dicen que el príncipe Fernando se afianza cada día más y más, que cuenta con las simpatías del país y que está resuelto á no ceder á las intenciones del extranjero.

Con motivo de su viaje á Rumelia acompañado de su madre la princesa Clementina, se le preparan grandes ovaciones en aquella comarca.

El Banco de Londres.

Londres 19.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su descuento á 3 por 100.

Los proyectos de M. Tirard.

París 19.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Tirard, ha declarado que acepta para el lunes próximo el debate sobre los presupuestos y demás leyes económicas.

Está firmemente resuelto á mantener su proyecto, que discrepa del dictámen de la comision, pero todavía no ha manifestado claramente su propósito de declararlo cuestion de gabinete.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 19, á las dos y treinta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul el ministro de Marina.)

El señor marqués de Muros suplica á la mesa haga presente al señor ministro de Fomento un ruego para que se continúen las obras de varios puertos asturianos, hoy interrumpidas.

El Sr. Marcoarta reproduce una proposicion de ley sobre reforma postal.

ÓRDEN DEL DÍA.

Continuando el debate pendiente acerca de la interpelacion del Sr. Antequera.

El general Heránger interviene en el debate para alusiones; y contestando al Sr. García Torres, no le parece pertinente cuanto manifestó referente á que no se entienden los generales de Marina entre sí, y que se haga precisa la entrada en ese ministerio de un hombre civil, dice que ya sabe que no es porque él pretenda ese puesto, pues á otro de mayor importancia le llaman sus aficiones económicas.

El señor Presidente llama al orador al objeto de la alusion.

El general Heránger espone los precedentes puntos de vista.

El Sr. García Torres rectifica brevemente los conceptos emitidos ayer, y afirma que nunca estuvo en su ánimo molestar al señor ministro de Marina, y que al decir que se malgastaba el dinero, no se referia más que á que se empleaba sin resultado práctico, pero sin ánimo de ofender al señor ministro de Marina, y dice que no tiene aspiracion á ningun cargo público, como así lo tiene consignado en un libro que anda por ahí impreso en que consta su testamento administrativo.

El general Heránger rectifica y sostiene un incidente dialogado con el señor marqués de Molina, referente á la historia de la marina española, sin conseguir ponerse de acuerdo acerca de si el marqués de la Ensenada tuvo solamente honores de capitán general, ó si desempeñó el cargo en efectividad; de todo lo cual quedará enterado el país y muy complacido con estas discusiones académicas que á ningun resultado práctico conducen.

El Sr. Sanchez Bregua usa de la palabra para consumir el segundo turno de la interpelacion, y cree que nuestros ingenieros navales están á gran altura, y dice que los generales de Marina son los primeros que deben venir á dar fuerza á su opinion.

Defiende á los que opinan que debe acudir al extranjero para la construcción de la escuadra, porque cree que se retardaría su terminacion encomendándole á la industria nacional, y que sería un gran fracaso para esa misma industria nuestra si la construcción realizada en la forma que propone el señor ministro de Marina, resultara en malas condiciones.

Entra á ocuparse del arsenal del Ferrol, y dice que él está dispuesto á defender á todos nuestros arsenales siempre y en toda ocasion que sea preciso, sin que pretenda establecer antagonismos entre ellos.

Dice que con los elementos de nuestros ingenieros y oficiales de la Armada puede hacerse mucho, y que ellos mismos son los que garantizan las construcciones que se verifican en los astilleros particulares y en el extranjero, y que sin esa garantía no habria gobierno que aceptase esas construcciones.

(El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco azul.)

Termina su discurso enviando un cariñosísimo saludo á toda la Armada española.

El Sr. Pezuela habla para alusiones, confirmando la opinion del Sr. Sanchez Bregua del excelente estado del arsenal del Ferrol; pero dice que si no pueden sostenerse nuestros arsenales con menos gastos, y si nuestros barcos han de costar tres veces más de lo que deberian, era mejor cerrarlos.

El Sr. Antequera dice que nuestros ingenieros tienen los mismos conocimientos que todos los del mundo; pero insiste en que se debe ir por los modelos al extranjero.

El señor ministro de Marina contesta á un cargo del vicealmirante Pezuela, y dice que tiene la seguridad de que ese cargo habrá producido poca impresion, pues todos los señores senadores recuerdan que ayer mismo protestó de las palabras del Sr. García Torres, y que si hoy no lo habla hecho antes, era por consideración á que, teniendo que hablar el aludido y el Sr. Antequera, queria dejarles ancho campo para que protestaran de aquélla patente de ineptitud que atribuyó ayer el Sr. García Torres á los generales de marina para desempeñar el ministerio del ramo.

Dirigiéndose al Sr. Sanchez Bregua, manifiesta que la armada entera le dá las gracias por sus frases, y que abunda en sus ideas de que nuestros arsenales son, á más de establecimientos fabriles, monumentos que recuerdan nuestras glorias pátrias y que no deben desaparecer. Afirma que nuestros ingenieros navales son insuperables, y que si tardan, acortan siempre en sus trabajos.

Después de alusión al Sr. Pezuela el cargo de no haber suprimido personal en los arsenales, acusándole de no haber tomado disposicion alguna respecto á este particular durante el tiempo que estuvo al frente del arsenal de Cartagena y en los veinticinco meses que desempeñó el ministerio del ramo.

El Sr. Pezuela rectifica, insistiendo en sus afirmaciones de que el ministro de Marina no habia respondido á aquello que dijo el Sr. García Torres de que los generales de Marina no eran apropiados para desempeñar la cartera de este departamento. Lee en el Diario de Sesiones las frases que ayer pronunció el ministro, y de ellas resulta que hizo la protesta que el Sr. Pezuela negaba. (Rumores en la Cámara.)

El ministro de Marina rectifica brevemente.

El Sr. Hernandez Iglesias se levanta á protestar de los cargos que se han hecho al ministro de Marina, y aplaude su determinacion de convocar á concurso la industria española para la construcción de la escuadra, y dice que, aunque no sea más que por patriotismo, debian los demás generales de marina que han habido en contra de la aptitud de nuestra industria volver sobre su acuerdo y recoger las palabras que han pronunciado.

Intervienen tambien en el debate el Sr. Zavalá, que pronuncia breves frases en el mismo sentido que el anterior; y elogiando la gestion del señor ministro de Marina por la proteccion que dispensa á la industria nacional, y el señor marqués de Villamejor, que de la nota festiva al debate con sus geniales concurrencias, que nos es imposible trasladar por su originalidad característica.

Se dió por terminado el debate sobre la interpelacion del Sr. Antequera.

El Jurado.

El señor conde de Tejada de Valdesera, para hablar en nombre de un agente y contestar á alusiones que los Sres. Alonso Martinez y Abrasza hicieron en sesiones anteriores al Sr. Cánovas, pronunció breves frases pretendiendo demostrar que la aspiracion de una legalidad comun no encontró el menor obstáculo en el Sr. Cánovas del Castillo, que se negó á satisfacer el deseo de sus amigos políticos de que fuese restablecida la Constitución de 1845; y recibió la gloria del advenimiento del partido liberal á esa misma legalidad por la política de ancho base que llevó á S. M. el Rey D. Alfonso XII á la Restauracion y que se acordó lealmente su primer ministro.

Declaró, en nombre de su partido, que éste combatió el proyecto del sufragio universal, como combatió el de asociaciones y combate el del Jurado, que son contrarios á sus principios y perturbadores para el país.

El señor ministro de Gracia y Justicia expuso en breves frases los trabajos que realizó y la participacion que tuvo en dichos sucesos políticos.

El señor conde de Tejada de Valdesera rectificó.

El Sr. Duran y Bas consume el segundo turno en contra del art. 1.º, y empieza haciendo historial de lo que el Jurado ha sido en España, para deducir de ahí que puede afirmarse que no ha existido aún ni ha estado planteado en nuestra patria.

Examina el Jurado bajo el punto de vista de los principios en que se funda, y dice que para que se vea su bondad, es preciso que se pruebe antes que los sistemas actuales de administracion de justicia son imperfectos, y que no tienen remedio. Combate la doctrina de la separacion del hecho y el derecho y dice que una prueba de su afirmacion está en el art. 2.º del proyecto que se discute, al determinar que los jurados declararán sobre la culpabilidad ó inculpabilidad del procesado, y que eso no es cuestion de hecho sino que es entrar ya en la esfera del derecho, deduciendo que existe contradiccion con los principios liberales en el mismo proyecto de ley.

Niega la bondad absoluta de la institucion del Jurado sobre los demás procedimientos que se emplean en la administracion de justicia, y entrando

en el examen de la bondad relativa, también en cuanto inferior el tribunal docto al tribunal deo, porque le falta ciencia, sentido práctico e imparcialidad.

Gombate con argumentos históricos los fundamentos que el Sr. Alcocer trajo al debate, tomados de la historia, y dice que no se somete a las corrientes de los tiempos; es cierto, como ha afirmado el señor ministro de Gracia y Justicia, que esas corrientes reclaman el preautamiento del Jurado.

Por lo avanzado de la hora se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Durán y Báez.  
Se levanta la sesión.  
Eran las seis y media.

### CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 19 de Enero, á las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Campomanes, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas más gasta que de ordinario, y entre ella varias distinguidas damas. En el banco azul el Sr. Navarro Rodrigo.)

El Sr. Vadarán hace un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, y el Sr. Baselga otro al señor ministro de Fomento, acerca de la suspensión obligada en que se encuentra la construcción de algunas carreteras en la provincia de Badajoz, que es bastante satisfactoria.

El Sr. Masiá pide la palabra para contestar las alusiones que ayer le dirigió el Sr. Sanchez Campomanes.

Demostrando que no ha faltado á la ley, como parece deducirse del ruego del Sr. Campomanes, cuando aquí denuncia haber abusos del administrador de Grandas de Salinas.

Dice que aunque sabía que este administrador no cumplía con su deber, no quiso formular expediente por consideración al Sr. Sanchez Campomanes; pero como llegó á saber que un certificado que corría por su conducto no llegó á su destino, se vió obligado á formular expediente, aún no concluido, del cual, según la ley, resulta necesaria la traslación, no la destitución, porque para eso no está autorizado, á otro punto con cargo de igual categoría, pero sin el derecho de intervenir la correspondencia.

Dice que no ha removido más que dos peatones, y como lo negará el Sr. Sanchez Campomanes, lo repitió, añadiendo que había dado á este señor diputado 17 credenciales de estos cargos, de los 19 que le pidió.

El Sr. Bugarra denuncia un abuso cometido en un Ayuntamiento de Pontevedra, y el señor ministro de la Gobernación le ofrece mantener allí el imperio de la ley.

### Discusión del Mensaje.

El Sr. Cellero reafirma, manifestando que al hablar de inmoralidad y de indisciplina en el ejército, no lo hacía con ánimo de ofenderlo, sino señalar unos vicios que, en general, y con arreglo á la rectitud de su conciencia, creía que existían y lo sigue creyendo, sin que pueda señalar los nombres.

Añade, que si esos vicios no existieran, no presentaría el ministro de la Guerra los proyectos que ha presentado seguramente examinados á ese fin. En cuanto á las reformas, con ellas se persigue, declara que por favorecer á un arma determinada, es por lo que dijo que el ministro de la Guerra se creía irremplazable.

El señor ministro de la Gobernación recoge las palabras del Sr. Cellero para manifestar que en ocasiones distintas el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo han declarado que las reformas militares se discutirán, al propio tiempo que manifestaban que no tenían espíritu estrecho, y que por lo tanto admitiría, como obra nacional que deseaba fuera, todas aquellas observaciones que tendieran á mejorar el pensamiento y que quisieran hacer los diputados y senadores.

Y ya que estoy de pie—añade—he de recoger también algunas acusaciones que el Sr. Cellero o se sirvió hacer á mi digno antecesor en este puesto.

S. S., que es un hombre de talento, y que sabe que en ocasiones determinadas los ministros tienen por precisión que preocuparse en asuntos de momento, que ocurran todos los demás, comprendará que el Sr. Leon y Castillo, por hechos que de agradecimiento habían pasado, tenía una misión esencialísima que cumplir en el ministerio de la Gobernación; misión que cumplió á satisfacción del país, porque los hechos vinieron á coronar sus trabajos y sus deseos.

Por fortuna hoy la cuestión de orden público, merced á la política tolerante, liberal y patriótica del gobierno, no ofrece grandes peligros. Podrá suceder, que esto no está en mi el negarlo, que ocurra alguna día algo que vuelva á avergonzarnos; pero lo que sí declaro es que cuando lo que quiera, pasará en medio del desprecio de la opinión pública, que solo ansia vivir en medio de la paz y gozar de la libertad política que concede á todos los ciudadanos la política de tolerancia por este gobierno iniciada y seguida. (Aprobación.)

El Sr. Silveira consume el segundo turno en contra, empezando por manifestar que no estarán inspiradas sus palabras en aquel sentimiento de tristeza que en otras ocasiones se inspiraban por sucesos de todos deplorados; pero que si lo estarán en una melancolía amarga al ver la inercia del gobierno que tan mal ha sabido continuar la obra de reorganización de los partidos, tan admirablemente respetada por S. M. el Rey D. Alfonso XII, y perfectamente continuada, (por qué no decirlo) por el Sr. Sagasta en la forma y de la manera que el Sr. Sagasta puede hacer algo que sea bueno, es decir, no haciendo nada. (Risas.)

Me desentenderé, pues, de las cuestiones económicas, siquiera de su discusión no haya desprendido una nota de desconsuelo, y es que no hayamos podido conocer el criterio del gobierno en estos asuntos, si el criterio que afirma que la producción se ejercita en la lucha ó aquel que pide para ella amparo inmediato.

Nada más injusto—dice—que el acusar al Sr. Sagasta por no realizar su programa. Nada más fácil es votar leyes y redactar preámbulos armoniosos que á cualquier literato no cuestan gran pena; más difícil es traducir en reglas jurídicas fielmente la opinión pública, y esto, un periódico vuestro, que recuerda las nobrezas del teatro antiguo, ese personaje que en las tragedias griegas representaba el sentido común y reñía á todos los demás que en la obra tomaban parte, se vé que algunas veces moderó las impacencias de los héroes. (Risas.)

Yo me voy á ocupar de un asunto más especial, de la organización del poder judicial. Según decis, todo lo iba á someter á este poder, piedra angular, por tanto, de toda Constitución política. ¿Cómo vais á conseguir esto por el camino que lleváis?

Antes, cuando un joven, hijo de un importante hombre público, pero con modestas facultades, se le nombra auxiliar de un ministerio. Mes ahora, con la adición á la ley orgánica del poder judicial, lo más fácil es que se le nombre juez.

Quedan, pues, con la ley de ascensos é ingresos, más libres los gobiernos á la arbitrariedad en los nombramientos.

Yo no quiero hacer ningún cargo; nada más lejos de mí que el hacer un cargo al Sr. Alonso Martínez; pero es que los gobiernos son ajenos á toda sospecha de que atiendan para llenar puestos vacantes á la influencia política?

(La Cámara está casi llena, escuchando con gran atención al orador; la tribuna repieta, y en el banco azul los Sres. Sagasta, Albareda, Puigerver, Navarro Rodrigo y Balaguer.)

Para demostrar como respecta este gobierno el poder judicial, digo que el juez que procesó al coronel Olivero en el oratorio ministro de Gracia y Justicia, fué á consultarle el le procesaba ó no, y él le dijo que obrara en conciencia.

Luego añade: Cuarenta y ocho días después de haber subido al poder el partido liberal, aquel juez que había desempeñado las funciones modestas de secretario del Ayuntamiento de Lillo, era nombrado presidente de la Audiencia de Sevilla, pasando por encima de 144 compañeros suyos que tenían número preferente. Esto podrá hacer quizá el Sr. D. Vazquez Gonzalez dentro de la ley, y á la vez; pero allí el país juzgará de la justicia de semejante ascenso. (Muy bien, muy bien en la minoría conservadora.)

Centra enérgicamente al gobierno por su manera de proceder por lo que el poder judicial se refiere, y examina el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley para refundir y armonizar la ley sobre organización del poder judicial, dice que en él no hay más que lujo de adverbios, y que al día siguiente de aprobado tendrían ingreso en la carrera todos los abogados distinguidos, es decir, todos los que al día siguiente de concluir la carrera tengan un amigo ó un compañero en la tribuna de la prensa.

No basta fiar á los principios políticos al porvenir de los partidos; es preciso que no se olvide la moral universal, porque una vez olvidada, como la habéis olvidado vosotros, la enfermedad es grave y la muerte cierta. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

Pasa á ocuparse del estado de la administración provincial y municipal, y dice que dice pasados estaba un cuadro demasiado optimista acerca de este punto el señor ministro de la Gobernación, cosa que, después de todo, nada tiene de extraño para quien como el Sr. Albareda, pasó su juventud política en medio de las luchas de la Revolución de Setiembre.

Cuando se presencian debates como el sostenido aquí día pasado con tanta habilidad por los señores Romero Robledo y Sagasta, y por un momento asistimos otra vez á aquella elegía política, no podemos menos de llevar la mano al corazón y sentir que las necesidades de los pueblos son hoy otras, y que otras son ó dejen de ser las catástrofes.

En el Ayuntamiento de Madrid, y verá su desorganización y la manera como se rie de los empréstitos, que parece, más bien que la representación popular de España, el último de los insolventes de un juzgado de primera instancia.

Para demostrar el estado de penuria en que se hallan estas corporaciones, cita que lo que ha ocurrido realmente en Málaga, que los vecinos han tenido que acudir á una barca, como en el siglo XI, para verse libres de la inundación.

Otro tanto dice que pasa en las casas de beneficencia, donde los niños expósitos mueren de hambre porque no se paga á las amas de cuna.

Pasa á ocuparse de la inmoralidad política y administrativa, y dice que será muy sobrio. Así como el alcohol tiene la propiedad de mantener los cuerpos sometidos á su acción en un estado de perfecta transparencia, así los partidos liberales, por un fenómeno que sería largo y difuso de explicar, pueden contener dentro de sus organismos, en la propia suspensión que los cuerpos en el alcohol, sin daño para ellos ni para la sociedad, sustancias en descomposición. (Rumores en la mayoría.)

Esto de la inmoralidad, no tiene más que un remedio, lento sí, pero único, si es que se desea restituirla, y es, tener un esquisito cuidado en el nombramiento de funcionarios públicos, no eligiendo jamás aquellos que la opinión haya rechazado, ni contentarse tampoco con llevar á un gobernador que lo ha hecho mal en una provincia, á otra que está muy distante.

Es preciso renunciar á los amigos íntimos y á los contrarios, y fijarse exclusivamente en el bien del país, porque al bajar del poder tendrís la conciencia tranquila y podréis gozar al lado de vuestras familias de las dulzuras de la irresponsabilidad y de la carencia de trabajo; pero ante la opinión resultará siempre que no habrías procedido con aquella rectitud y aquel acierto que tiene derecho á exigir á los gobernantes.

Se os pida decir lo que decía Hortensio á Felipe IV, cuando habiéndole de nombramientos políticos le observaba el rey, que no podía oponerse á las exigencias del conde duque:

“No se puede creer en el arrepentimiento de aque-  
llos que, pudiendo elegir buenos ministros, los eliga tan malos.” (Muy bien, muy bien, en la mayoría conservadora.)

No cree en que el estado de la Monarquía y la muerte de D. Alfonso XII, fuera tan deplorable como dijo el Sr. Sagasta en el Senado.

“Pues qué, señores diputados, no dejó nada don Alfonso XII? Aquella figura que con tenacidad expuso su pecho á las balas en la guerra del Norte; que supo olvidar los dolores de la fiebre en Guadarrama y Sierra Nevada, ¿no dejó nada?”

Bien decía el señor duque de Tetuan en el Senado cuando preguntaba al Sr. Sagasta que de qué se formaba la Monarquía.

No, aquel acto nuestro al morir el Rey, no fué ni de valor ni de miedo—dice—que mientras no se quite la cuestión religiosa ó queda vacante el trono legítimo, ni un solo hombre se levantará en las Vascongadas ó en Navarra á defender la causa carlista, ni podrá negar nadie que á la caída del partido conservador se hallaba el partido republicano en esencia, si no en la superficie tan profundamente dividido como se halla hoy.

Dónde estaban, pues, esos peligros de que ha hablado el Sr. Sagasta, no á una reunión de electores de Logroño, sino á una Asamblea formal, y qué peligro podía temerse cuando era medio de la desorganización y de la impotencia de los partidos radicales, veíamos agruparse en derredor de la nueva Monarquía á los hombres más ilustres de la política española, en quienes la opinión había depositado por mucho tiempo su confianza, y á los militares de más altos predicios ratificar en momentos solemnes el juramento que por la cruz de su espada tenían prestado para la defensa de las instituciones y de la legalidad?

Dice que si no han existido tales dificultades, mal ha podido el gobierno emplear para conjurarlas la esquisita previsión de que alardea, y habla de los sucesos de Setiembre, pretendiendo con ello demostrar que tampoco el gobierno ha tenido esa previsión.

Evoca los dictados de la opinión pública contra la política del gobierno, y aunque entiende que, dado nuestro atraso, la opinión en España es deficiente en cuanto á sus medios legales de expresión, cree que con los medios que en definitiva se manifiesta, ha pronunciado su fallo condenatorio para el ministerio.

Y esa opinión—dice—terminando con esto su discurso—demanda hoy con imperio de cualquier gobierno que ocupe ese banco, una sinceridad completa en los procedimientos de la administración eficaz en los organismos de la administración y una atención intensa y asidua hacia los problemas económicos que influyen en el desarrollo de los intereses materiales. No es pide á vosotros más libertades ni reformas políticas; no os pide tampoco á nosotros una reacción más ó menos asustada; no pide más conquistas en el orden político; lo que nos pide á todos es energía para moralizar la administración y mejorar la situación del país.

El Sr. Canalejas contesta al Sr. Silveira en nombre de la comisión.

Como el Sr. Silveira—dice—entro yo también con dolor y con tristesa en este debate, porque tristezas y dolor han causado los escepticismos del Sr. Silveira, que en nombre de ese partido conservador, que tantos años ha gobernado desde la Restauración...

ción así, ha querido desconocer la grandeza de pensamiento de este gobierno, y lanzar sobre él esquivas, que, en realidad, si existen, á ese partido alcanzan más que á nadie.

Defiende en párrafos elocuentes al poder judicial de los ataques del Sr. Silveira, y ocupándose de las disidencias que dice trabajan el partido liberal, dice que él no las conoce, que el partido liberal es un partido de gobierno, no partido de ideas, un partido de disculpas, y que si él á guisa de un escudo pudiera alzar alguna vez, intentando impedir su marcha y realizar sus deseos, añadiendo á pastos miztrinos que no le sabe, porque no hay en la vida que se debe ejercer el poco zircoso papel de fiscal. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Declara que el partido liberal cumplirá, y cumplirá muy pronto sus compromisos políticos, porque de esta modo cuando pasa el tiempo y el vuelve el partido conservador, no pueda decir el señor Silveira que ha vuelto á encontrar lo mismo que dejó el partido conservador.

Defiende con elocuencia y energía al magistrado tan injustamente atacado por el Sr. Silveira; magistrado á quien el orador concede y elogia; y añade que, en último término, suponiendo que el nombramiento no hubiera sido hecho con todos los requisitos legales, no era ocasión esta en que se evidencia la política de los partidos y se eleva á razones puras los defectos para lanzar acusaciones contra un digno funcionario de la administración de justicia. (Muy bien, muy bien.)

Respecto de la cuestión económica, dice el orador que no existe diferencia de criterio entre los señores ministro de Hacienda y Gamazo, porque ambos son individuos de la mayoría, á ambos reconoce las necesidades del país, y ambos están de acuerdo en que son necesarias medidas que mejoren su situación; y como estas medidas las ha de presentar el gobierno, claro está que todos por igual hemos de aceptarla y aplaudirlas.

No discutamos aquí los medios por los cuales se manifiesta en España la opinión pública.

Yo no quiero recordos como andaba el partido conservador el año 85 divorciado de los grandes intereses sociales del país; como el comercio se había separado de vosotros, y como vuestras invasiones en el orden jurídico un día despertaban las protestas de los estrájeros, otro las de los jueces, otro las de los comerciantes, y tantas más que deo bien claramente que el partido conservador había dejado de merecer la confianza del país, y que en sus hombres hacían nacer la conveniencia de que debían abandonar los consejos de la Corona.

En un brillante período, que la Cámara escucha con interés, dice que mientras todos los partidos, así el liberal como el conservador se hubieran basado á la muerte del Rey Alfonso para mantener los respetos legales al trono, solo el primero, por su programa y por las circunstancias en que llegó al poder, pudo volver á la monarquía de un ambiente de simpatía y de amor más eficaz que la obediencia que solo arranca de las leyes.

Conagra frases de elogio á las altas dotes de su majestad la Reina, afirmando al mismo tiempo que es obra de los partidos el atraer voluntades y sumar adeptos á la Monarquía, estableciendo una verdadera penetración entre el príncip y el trono. Sostiene la necesidad de que las reformas políticas ofrecidas por el partido liberal se llavan á la práctica, dejando así completo el estado de derecho que reclama la legalidad común en que viven liberales y conservadores, y á la cual han llegado por obra de sus ilustres jefes.

Resume en una elocuente síntesis los conceptos capitales de su discurso, y termina pidiendo á la Providencia que siga inspirando al gobierno y á su majestad la Reina en la obra de concordia y de paz que está realizando en España.

(El orador es muy felicitado por su elocuente discurso.)

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate.  
Voy—dice—á contestar á ciertos argumentos y á responder á ciertos detalles del discurso del señor Silveira, sintiendo que la hora avanzada y mi falta de condiciones no me permitan oponer una defensa tan brillante como lo ha sido el discurso del importante individuo de la minoría conservadora.

Dice que, después de todo cuanto el Sr. Silveira ha dicho en contra del señor ministro de Gracia y Justicia lo que hoy ha podido hacer en perjuicio del poder judicial, ha quedado reducido á la censura por el silencio de un juez dignísimo de Madrid á magistrado de una Audiencia.

Y sin desconocer el Sr. Silveira el derecho del ministro para este ascenso, como lo ha tenido su señoría cuando lo era, y como lo han tenido todos, censuraba al Sr. Alonso Martínez, despreciaba á ese digno funcionario, y trataba de envolver en la acusación á un respetable y querido amigo nuestro que no está en esta Cámara, y al Sr. Silveira ignoraba que aquel ascenso fué justo, y su traslación obedeció á un acto generoso y humanitario, á un acto de tristezza, obediencia á que aquel digno juez había experimentado una desgracia en su familia, y deseaba la traslación para alejarse del lado de sus deudos.

Ocupándose de las alusiones que á la revolución y á los revolucionarios hizo el Sr. Silveira, dice que no alcanza bien la intencion que con ella tuvo; pero que si trataba de mortificar á alguien, debía de saber que los ministros más importantes del partido conservador habían sido revolucionarios.

Los tiempos de Felipe IV han pasado, Sr. Silveira, y si entonces los ministros estaban tentados, ahora, todo el que lo ha sido una vez, al salir de esta banca, se probado y respaldado. (Muy bien.)

Si por revolucionario entiende el Sr. Silveira el desconocimiento de la Monarquía, en la cual todos los monárquicos creemos, y á cuyos pies hemos de morir, de eso no hay para qué hablar, y yo soy el primero en callar; pero si por revolucionario se entiende todo lo que hay de mejoramiento en las costumbres, todo lo que se refiere al espíritu moderno, ¡ah! entonces, Sr. Silveira, yo soy y sigo siendo, á pesar de hallarme en esta banca, revolucionario impenitente. (Muy bien.)

Pronuncia otros elocuentes párrafos para demostrar que los partidos liberales son en estos tiempos, además de liberales, democráticos, y que en muchos países monárquicos forman parte del gobierno republicanos.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) habla para defender á un asente, y dice que el Sr. Silveira ha hablado del juez de la Universidad, que fué, el señor Cabezas, diciendo que había sido secretario de Lillo, siendo así que esto había sido ya desmentido. De modo—dice—que ni aún el mérito de la originalidad tiene el hecho en labios de su señoría.

Afirma que el Sr. Cabezas, autor del acto de procesamiento dictado contra el coronel Oliver, celebró una conferencia con el Sr. Silveira, que era entonces ministro de Gracia y Justicia, en la cual le hizo indicaciones jurídicas.

No se sabe—dice—si aquella entrevista la celebró por mandato del Sr. Silveira, ó no; pero su señoría sabe que un ministro de Gracia y Justicia no está autorizado á celebrar entrevistas con ningún juez; de modo que si la idea fué de su señoría, faltó á su deber, y si fué del Sr. Cabezas, faltó su señoría igualmente por habersa prestado á escucharle y hacerle indicaciones.

De todos modos, aquel juez cumplió con su deber y con arreglo á su conciencia y decretó el procesamiento del coronel Oliver.

El Sr. Villaverde: Precisamente injusto. (Fuertes rumores y protestas.)

El Sr. Gonzalez: Su señoría no tiene derecho para calificar de injustas ó justas las decisiones de un tribunal de justicia; pero ya se vió que no convenia aquello al partido conservador, y por eso se dió aquel decreto famoso.

El Sr. Azcárate. Decreto que era una falsificación (Protestas en la minoría conservadora.)

El Sr. Villaverde: Eso, lo probará su señoría.

El Sr. Azcárate: Lo probaré. Pido la palabra.

El Sr. Gonzalez termina recordando á la señoría de Sr. Silveira, que después de cuatro años, ha venido á pensar á un juez que no hizo caso de sus indicaciones jurídicas. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y diez.

El Sr. Montero Rios, despues de haber conferenciado con los señores presidentes del Congreso y del Consejo de ministros, reunió ayer tarde, con asistencia del Sr. Sagasta, á los diputados que constituyen la comisión del Mensaje.

En esta reunión indicó el Sr. Montero Rios que, en su concepto, era conveniente no imprimir á los debates el posible carácter de cordialidad y templanza; conviniéndose por todos que este consejo era discreto, y que la comisión debía limitarse, al contestar á los diputados de la oposición, á rechazar los cargos formulados por éstos, procurando al hacer la defensa de los proyectos del gobierno no extramar el ataque, que solo corresponde á las minorías.

### Consejo de ministros.

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El discurso resumen del señor presidente del Consejo, ha versado acerca de los asuntos tratados en el último Consejo celebrado en la Presidencia y estado de los proyectos sometidos á la discusión de las Cámaras, por lo que se refiere á la política interior; y en cuanto á la exterior, el Sr. Sagasta ha informado á S. M. de las últimas noticias que el gobierno ha recibido de sus agentes diplomáticos, y que concuerdan con las publicadas por las Agencias respecto á la cuestión pendiente entre los imperios del Norte y el conflicto franco-italiano surgido recientemente.

También el Sr. Moret ha leído en el Consejo algunas comunicaciones referentes al arbitraje de España entre Italia y Colombia, asunto de que luego se han ocupado los ministros en el consejo celebrado en el ministerio de Estado, examinando los trabajos hechos por la ponencia que ha de proponer al gobierno la decisión última de este complicado litigio internacional.

Además en este consejo los ministros han cambiado impresiones acerca de los debates y trabajos de las Cortes y han acordado destinar un crédito para el establecimiento de un Instituto biológico en Nápoles.

El señor ministro de Hacienda no ha podido concurrir al Consejo por hallarse enfermo uno de sus hijos.

Mañana, para el turno 2.º par, volverá á cantarse en el teatro Real la ópera de gran espectáculo *Lohengrin*, que tanto éxito ha alcanzado anoche.

Los autores de la estafa verificada en la sucursal del Banco de España de Zaragoza, que descubrió y aprehendió el gobernador civil de aquella provincia, hicieron otra de 5 000 pesetas en el Banco de Crédito de dicho capital, que también se ha probado.

Búrgos 19 (230 mañana).—Segun participa el gobernador, á consecuencia de fuerte escándalo producido á las doce de la noche última en una reja del presidio de la capital, se hizo fiasco por los centinelas, hiriendo á un alborotador, que resultó despues hallarse loco.

Hoy se ha hecho cargo del gobierno de la provincia de Sevilla el Sr. Gonzalez Montero.

### BALANCE DEL DIA.

Despues de unas frases de rectificación del Sr. Cellero, y de algunas palabras del señor ministro de la Gobernación en defensa de su digno antecesor el Sr. Leon y Castillo, ha consumido el segundo turno en contra del dictamen del Mensaje el Sr. D. Francisco Silveira.

Se había hablado tanto de que los conservadores aprovecharían esta solemne discusión para variar de conducta, y en honor de la verdad vienen tan agresivos de algun tiempo á esta parte los órganos de este partido, que con marcada curiosidad se previnieron desde el primer momento diputados y demás público masculino y femenino, á oír al lugarteniente del Sr. Cánovas.

No han sido á la verdad miles las que han brotado de los labios del Sr. Silveira, especialmente en la primera parte de su discurso, dirigida á analizar la administración del Sr. Alonso Martínez, pero han incluyendo esta parte, y sobre todo, vista la complejidad de los otros cargos, relacionados los unos con el estado de nuestra administración municipal y provincial; y los otros con la llamada cuestión de inmoralidad, mas hemos creído nosotros advertir en su sustancia, sea cualquiera la intencion, una crítica de los vicios crónicos de la política española, que una acusacion puramente aplicable al partido liberal.

Que se nombren jueces y magistrados por el turno cuarto, por el Sr. Alonso Martínez; ¡pero acaso no utilizó también este turno el Sr. Bugarra y el mismo Sr. Silveira?

Que algún juez de Madrid, por cierto persona bien dignísima, fué escendido despues de la causa seguida al coronel Oliver, deduciendo de aquí el Sr. Silveira que se premiaban servicios políticos; ¡pero no recuerda el Sr. Silveira que todos los periodistas liberales procesados en la época de los conservadores han dicho que despues de aquel calvario, los jueces del tribunal de imprenta pasaban á la presidencia de la Audiencia de Madrid y aun á puestos más elevados?

Y en cuanto á otros extramios, como el de la publicidad previa de los nombres de los solicitantes á puestos de la magistratura y preceptos determinados de la ley del poder judicial, aun no discutida, estamos seguros que cuando contate el Sr. Alonso Martínez serán bien esclarecidos.

Pero no es este el momento de pararse en ciertos detalles, y si el de decir, que el discurso del Sr. Silveira, si bien incluívo en muchas ocasiones, ha revelado, por lo general, un gran tono de moderación y de cultura, teniendo además notas sobre la vigorización de los resortes morales en todo organismo, que sin repugnancia han de admitir los espíritus rectos de todos los partidos.

En cuanto á su forma, este discurso, como

todos los del Sr. Silvela, ha revestido una gran pureza de frase, una corrección exquisita, y esa transparencia y sencillez, que constituyen la oratoria especial del Sr. Silvela, que no se inspira jamás en los arrebatos del metro heroico, pero que siempre mantiene fija y constante la atención de su auditorio.

El Sr. Canalejas, es un orador, que se distingue por su fluidez, por su elegancia y por su exquisita cortesía.

Es un joven, además, que ha estudiado y que ha digerido sus estudios; y que distribuye, con mucho arte, las tesis doctrinales y los golpes de intención; tarea tanto más difícil, cuanto que el Sr. Canalejas, poniéndose puramente a la defensiva, ha tenido que buscar hoy en la finura de las alusiones y sin caer nunca en la agresión, la defensa de la política liberal, labor que ha llevado a cabo, no solo con elocuencia, sino con alto espíritu de lealtad y con gran sentido de conciliación.

El señor ministro de la Gobernación, después del discurso del Sr. Canalejas, ha intervenido también en el debate para defender con altas ideas de moderación, la política del gobierno, aconsejando a los conservadores se aparten de recriminaciones de todo punto contraproducentes.

Y luego ha hecho un paralelo inspirado en un excelente sentido político, y robustecido con citas de hechos prácticos, para demostrar que en estos tiempos la Monarquía se arraiga con los procedimientos liberales y los concursos democráticos; conceptos y razonamientos base de su notable discurso, que la mayoría ha escuchado con mucho gusto.

Terminado este discurso, ha defendido con brío, con elocuencia y con copia de buenas razones, el Sr. D. Alfonso González, al magistrado que entendió en la causa del Sr. Oliver, produciéndose el animado incidente que puede verse en su sitio.

En el Senado ha concluido la interpelación del Sr. Antequera, con los pormenores que en la sección correspondiente verán nuestros lectores.

La síntesis es, que ha resultado muy reforzada la gestión del señor ministro de Marina, además de sus argumentos, por el auxilio que le han prestado, no solo individuos de la mayoría, entre ellos el senador por Bilbao, Sr. Zavala, y el Sr. Sanchez Bregua, sino los conservadores Sres. Chacon, Hernandez Iglesias y marqués de Villamejor.

Reanudado el debate del Jurado, han hablado los Sres. Tejada de Valdesera, Alonso Martinez y Durán y Bas, que ha empezado a consumir el segundo turno.

Del Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M., hablamos por separado. Del extranjero, nada extraordinario.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Londras a 8 div., libra sterl. 25'58 pesetas. Londras a 60 div., id., 25'47 pesetas. Londras a 90 div., id., 25'44 pesetas. París a la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmen.

Los fondos, pedidos. A la inacción de estos días ha reemplazado esta tarde una demanda no insignificante en operaciones al contado, y aunque no puede decirse que ha sido extraordinario el movimiento de la contratación; los cambios han obtenido alguna ventaja.

El 4 por 100 interior al contado, ha oscilado entre 65'70 y 85, terminando a 65'80. A fin de mes, en firme, 65'65 y 70.

A fin del próximo, también en firme, 65'70. El 4 por 100 exterior, de 67'85 a 50, dando término a 67'45; si bien queda después ofrecido dinero a 67'50.

Esta misma renta, a fin del corriente, se ha cotizado en firme a 67'55. La Deuda al 4 por 100 amortizable, de 88'15 a 25 en operaciones de partida.

Los billetes hipotecarios de Cuba, de 97'70 a 97'80. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, a 104 por 100, y las del 5 por 100, a 101'50.

Las acciones del Banco de España, a 408 por 100. Las del Banco Hipotecario, a 121'75 sobre el 40 por 100 de desembolso. Las de Tabacos, como ayer, de 110'25 a 109'50, que es como quedan.

Las obligaciones de 475 pesetas nominales, Norte de España, llamada de prioridad sobre el ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsasua y de Zaragoza a Barcelona, a 74 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 65'80; fin de mes, en firme, 65'70 dinero.

PARTES TELEGRÁFICAS

París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'46. Despues, 66'35, 66'43, 66'53. Londras 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'06. Despues 66'12.

REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

Para vender antes de balance más de ocho millones que tenemos en abrigos, en vestidos, en telas de todas clases, en alfombras, cortinas y artículos para sillerías, ropas blancas y géneros de punto, gabanes de pieles para hombre, y mil artículos más; invitamos a las familias que quieran aprovechar esta ocasión para poder vestir, alfombrar y adornar su casa por menos de la mitad que les cuesta en otra parte. Fíjense bien en nuestros precios, advirtiéndoles que todo es de clases superiores y de última hora para 1888. Remesas a provincias.—Pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García.

- POR 10 PESETAS un magnífico traje de diez varas doble ancho, de lanas superiores para invierno. Tenemos 2.000 cortes.
POR 15 PESETAS un traje de 10 varas, doble ancho, de lanas lisas de colores sobre fondos oscuros.
POR 6 PESETAS media docena de preciosos paños dicos, de pura seda, con cenefas de colores y pequeñas figuras.
POR 50 PESETAS un riquísimo traje de 20 varas gris negro superior, que garantizamos es pura seda.
POR 4 PESETAS una falda de barros de paño de abrigo, en todos colores y bonitos adornos.
DE 25 a 30 DUROS un elegante y rico abrigo de seda forrado en pieles para señora.
POR 20 PESETAS una falda de vestir, hecha con elegancia, modelos de París. Tenemos 120.
POR 8 PESETAS una pieza con 24 varas de lienzo superior y madapolán francés para sábanas y camisas. Existen 5.000 piezas.
POR 10 PESETAS una chaquetilla de paño inglés, modelos nuevos y elegantes, de todas medidas. Tenemos 100.
POR 3 PESETAS una docena de pañuelos blancos con cenefas de color é inicial bordada.
POR 20 PESETAS un elegante impermeable para señora con cuadros y listas del revés.
POR 10 PESETAS una manta de lana superior para cama cámara.
POR 4 PESETAS una docena de servilletas damascadas para refresco.
POR 40 PESETAS un traje en caja, medio con feccionado, con preciosos bordados en seda y un bonito figurado iluminado.
POR 2 PESETAS un juego de visillos blancos, con 5 varas, dibujos preciosos con cenefas blancas ó de color.
POR 40 PESETAS un magnífico traje de raso negro para gran vestir, todo sado.
POR 3 PESETAS un buen corsé forma de coraza, con ballenas superiores.
POR 10 PESETAS un magnífico chal de ocho puntas para abrigo, en colores bonitísimos.
POR 16 PESETAS una falda hecha, de raso de seda, preciosamente bordada y forrada en franela.
POR 5 PESETAS media docena de toallas grandes con inicial, bordadas.
POR 25 DUROS un rico abrigo pardo para hombre, de paño puro de Sedán, forrado en pieles naturales de castor.
POR 60 PESETAS un rico traje para hombre hecho a medida con géneros ingleses y de corte elegante y distinguido.
POR 40 PESETAS una espa para hombre, corte malagueño, de paño superior, con embozos de terciopelo.
POR 7 PESETAS media docena de calcetines ingleses, puro estambre y de colores nuevos y elegantes.
DE 1 a 2 PTAS. camisetas y pantalones interiores de punto doble, para hombres, señoras y niños.
POR 5 PESETAS media docena de almohadas hechas para cama cámara.
POR 4'50 PTAS. un buen chaleco de Bayona, clase superior para hombres y señoras. Tenemos 1.500.
POR 50 PESETAS un chal alfombrado superior de ocho puntas, colores matizados que valen hoy 25 duros.
POR 9 PESETAS un traje de tres metros, 7/4 de ancho, de paño fuerte, bonitos dibujos, para hombre.
POR 15 PESETAS un magnífico reloj de cuadro grande, para comedor ó despacho, marcha segura.
POR 6 REALES una alfombra para los pies de la cama con bonitos colores. Tenemos 8.000.
POR 6 PESETAS una colcha grande piqué blanco inglés y de preciosos dibujos con grandes flecos. Tenemos 3.000.
POR 3 PESETAS un tapete de yute damascado 7/4 en cuadro con flecos y colores preciosos.
POR 5 PESETAS un juego de alzapuños de cadena de acero y botas de maders con incrustaciones.
POR 15 PESETAS un juego de cortinas muy fuertes de yute con cenefas y grandes flecos.
POR 3 PESETAS media docena de pañuelos de puro hilo, con jaretón; tomando la docena se regala una caja perfumada.
POR 6 PESETAS un juego de preciosos cortinones blancos, tamaño grande para sala ó gabinete.
POR 7 PESETAS un traje interior afelpado, contra pulmones.
POR 17 PESETAS seis sábanas hechas, con jaretón y de una sola pieza, para cama cámara; sueltas a 3 pesetas una.

Magníficos equipos para novia desde 500 a 10.000 pesetas.—Es imposible dar idea siquiera de los miles de artículos de capricho que tenemos, tanto para muebles de casa, como objetos propios para regalos. Liquidamos a precios increíbles el artículo de alfombras para habitaciones, y cortinas con una diferencia en los precios que no baja de 20 por 100.

REUMA--GOTA. Alivio rápido y cura radical con el Masador, 40 rs. Ya correo contra valor sellos. Prospectos y consultas gratis. Montero, 33, 1.º Madrid. Teléfono 902. Antiguo almacén de Barrio-Nuevo fundado en 1829. Aguardiente triple a 1, 1'25 y 1'50 botella. Anisados a 50, 75 céntos. Litro. Champagne de 4 a 10 ptas. Bordeaux a 2 ptas. Pedir catálogos. Servicio a domicilio; no confundirse. 8 y 10, Barrio-Nuevo, 8 y 10, frente a la botica de Ulzurrun.

MONROY DENTISTA. Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

LA SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX. Con los zumos concentrados y fortificados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA preparado por MARTE LECHAUX. Este producto vegetal, obtenido por métodos especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórduos que causan todos los envenenamientos, agudo y crónico, reduciendo los Intactos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Berros, las Fístulas, las Caries, el Oozoma, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tristía el Azma, etc. da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, analíticas y particularidades. Exámen sobre todos los trastos la firma del inventor. Despues en las principales Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor: la Casa de San Sebastián, 101, y San Lázaro, 10, Edoardo; Madrid: Muñoz García y Compañía; Moreno Miguel; Bar II y Babil; Carlos Ulzurrun; Barcelona: Vicente Ferrer y Or; Almagro y Utrera; Zaragoza: Ferrer y Or; Bruselas: S. Aizua; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pineda; Viena de Somonte; Valencia: Benito; Cádiz: Garavini y Caza; Juan Herrer; Aragón de Mendoza; Granada: J. Rubio Pérez; Santos Pérez y C.; Málaga: Utrera; Aguilar Cantales; San Sebastián: Viuda de Tornero; Santander: Irujo; Bernardo Saro; Sevilla: Palazuelos H.; Huelva: Utrera; Valencia: Ferrer y Fabia; Estipugua; Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho; Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán. LEER EL PROSPECTO.

COLOCACIONES. Hace falta un encargado de almacén con 12.000 rs., un auxiliar con 8.000 y dos cobradores. Se gestionan todas clases de colocaciones y asuntos; se colocan cantidades al 50 por 100. Dirigirse con sellos al Director-propietario, Montero, 41, pral. de 8 a 5, Madrid.

CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados por su ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar. Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPRAREIS siempre. En Madrid: BITTINI y C.º Alcalá, 27. Coloniales POR MAYOR COMISION UNIVERSAL. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

DEPOSITO DE ALHAJAS. Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único Depósito de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas. Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que continuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, a quienes además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les probamos que no existe joyería que pueda competir en nada absolutamente, con este gran Depósito, único en Madrid de importantes casas extranjeras. Esta casa, para dar más impulso a sus operaciones, admite corresponsales en toda España. 2, PRADO, 2, PRAL.

OTERO se ha trasladado Alcalá, 19. (Hay ascensor) RETRATOS Especialidad en ampliaciones. Envios a provincias.—TELEFONO 606.

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Direccion: Madrid, Preciosos, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS COMPLETOS. NÚM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, a 82 pesetas los 100 kilogramos. NÚM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., a 82 pesetas los 100 kilogramos. NÚM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, a 80 pesetas los 100 kilogramos. NÚM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, a 1750 pesetas los 100 kilogramos. NÚM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, higos y arroz, a 2450 pesetas los 100 kilogramos. NÚM. 7.—POTASICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales a 82 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. Don Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo. Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH.º FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

EL EXCOMULGADO ó LAS BODAS DE UN PRESBITERO por N. ARBIETA. Esta curiosísima novela, que la casa editorial de D. Juan Muñoz y Sanchez acaba de publicar, se halla de venta en las principales librerías de Madrid, provincias y en la casa editorial, calle de Fuencarral, 3.

PERLAS del JAPON MARCA REGISTRADA Fuera de Concurso en la Exposicion universal Paris 1878 Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones. 5, R. de la Tacherie PARIS A. CHAPU Rue Saint-Martin, 8 PARIS Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre después de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas.—Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos, en cajas de 250 gramos. Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA. Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusión íntegra del proyecto de derechos pasivos a los maestros II y III del de proyecto de Ley Constitutiva del Ejército. Véndese a peseta en la Administración de la Biblioteca, Palafox, 21, y en la de este periódico.

POMADA ROSADA para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris MADRID: Borrrell hermanos, Puerta del Sol.